

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General para la Justicia, por la que se nombran Registradores y Registradoras de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Por resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 22 de febrero de 2018 (BOE núm. 52, de 28 de febrero de 2018), se resuelve el concurso ordinario núm. 298, para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 22 de enero de 2018 (BOE núm. 26, de 29 de enero de 2018), y se dispone su comunicación a las comunidades autónomas al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Asimismo, la Dirección General de los Registros y del Notariado comunica la relación de los Registradores y Registradoras que, después del ejercicio de las opciones previstas en el Real Decreto 195/2017, de 3 de marzo, por el que se modifica la demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, procede que sean nombrados por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, considerando lo dispuesto en los artículos 513 y siguientes del Reglamento Hipotecario y de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 5.4 del Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, esta Secretaría General para la Justicia resuelve:

Primero. Nombrar a los Registradores y Registradoras de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, que en anexo se relacionan, para ocupar plaza en esta Comunidad Autónoma.

Segundo. Trasladar los nombramientos a las personas interesadas, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Justicia e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.- El Secretario General, Eugenio Pizarro Moreno.

00132680

## A N E X O

## RELACIÓN DE REGISTRADORES Y REGISTRADORAS QUE PROCEDE SEAN NOMBRADOS/AS CON ARREGLO A LOS RESULTADOS DEL CONCURSO NÚM. 298

Registro vacante	Registrador/a nombrado/a	Núm. Escalafón	Resultas
Torrox	Giménez Rocha, Matías	119	Mataró núm. 04
El Ejido núm. 02	Palau Fayos, Rafael Jaime María	202	Castellón de la Plana
Almería núm. 03	Frías Román, César Alfonso	224	Motril núm. 02
El Puerto de Santa María núm. 01	Jarabo Rivera, César Luis	380	El Puerto de Santa María núm. 02
Algeciras núm. 01	Entrala Bueno, Eduardo	394	Mojácar
Utrera núm. 01	Crespo Villegas, María Marta	453	Sevilla núm. 07
Santa Fe núm. 01	Cascallana Meana, Eva María	540	Jaén núm. 02
Bienes Muebles de Málaga	Diéguez Oliva, Gonzalo	599	Fuengirola núm. 02
Loja	Gilbert Alvarez, María Jesús	691	Purchena
Jeréz de la Frontera núm. 02	Díaz Durán, José Luis	705	Jaén núm. 03
Sevilla núm. 06	Gallego Vega, José Ángel	815	La Palma del Condado
Granada núm. 09	Rodríguez-Rico Roldán, Laura	944	Alhama de Granada
Sevilla núm. 01	Úbeda Herencia, José Jaime	973	Brihuega
Albuñol	Herrero Manzano, Javier	1019	Castro del Río
Gérgal	Álvarez Gil, Antonio David	1069	Orcera
Palma del Río	Castiñeira Cuenca, Andrés	1076	Montefrío

## RELACIÓN DE REGISTRADORES QUE, DESPUÉS DEL EJERCICIO DE LAS OPCIONES PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 195/2017, DE 3 DE MARZO, POR EL QUE SE MODIFICA LA DEMARCACIÓN DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES, PROCEDE QUE SEAN NOMBRADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Registro al que ha optado	Registradora nombrada	Núm. Escalafón	Registro de Procedencia
Mercantil de Málaga II	Pérez López-Ponce de León, M. <sup>a</sup> del Carmen	59	Mercantil y de Bienes Muebles de Málaga IV